

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/RM/03-2022
SERVICIO DE INTERNET

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2022, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/RM/03-2022, relativa al **Servicio de Internet**, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, Presidenta, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, la Mtra. María del Rosario Falcón Valera, Vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, el Lic. Mauricio Antonio Sánchez Baca, Asesor, el L.D. Guillermo Nicolás Martínez Sánchez, Asesor, la P.I.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Ing. Edgar Isidro Cervantes, Área técnica; con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 Fracción I y 44 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.

1. Del apartado 2.2.3.- Documentación que integra la proposición del licitante. Se solicita a la convocante indicar si deberá estar foliadas todas y cada una de las hojas que forman parte de las proposiciones.

R= Sera causal de desechamiento si no se tienen foliadas todas y cada una de las hojas que formen parte de la proposición.

2. Del Apartado 1.3 plazo y condiciones de la prestación del servicio. Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL 01 DE ABRIL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022."

Podría aclarar la convocante que para el servicio de internet; el periodo contrato comenzará a partir del 01 de abril 2022 al 31 de marzo 2023.

R= El periodo y vigencia del servicio será del 01 de Abril 2022 al 31 de diciembre 2022.

3. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.

Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

R= Se acepta su solicitud.

4. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.



Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.

R= Se acepta su solicitud.

5. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, segundo párrafo. "DEBIENDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL LOS SERVICIOS" Pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MODELO" no aplica, toda vez que es un servicio y no un bien.

R= Es correcta su apreciación.

6. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar Aceptaría la convocante se presente un escrito libre con los siguientes documentos:

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2)
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO N° 1)
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO (ANEXO N° 4)
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

R= Se acepta su solicitud.

Del Anexo 1

7. Del Anexo 1 Acceso a Internet Viñeta 4, Se solicita a la convocante, para no limitar la libre participación permita que el licitante tenga al menos 1 salida internacional y 1 salida nacional.

R= Se acepta la propuesta con al menos una salida internacional

8. Del Anexo 1 Acceso a Internet Viñeta 5, Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, así como uso distinto al establecido por el fabricante.

R= Se acepta la propuesta

9. Del Anexo 1, Soporte y mantenimiento técnico Dice disponibilidad de Ingeniero Dedicado; pudiera confirmar la convocante que esta información solo deberá proporcionarse de ser adjudicados.

R= Se acepta la propuesta e indicar contacto directo de la persona encargada como soporte del Servicio de Internet.

10. Del Anexo 1, Cartas y Certificados Dice: Copia simple de Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a nombre del licitante. Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 fracción XXVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión y el Artículo 66 de la citada Ley.

De conformidad con el Artículo 31 de la Ley Federal de Telecomunicaciones que a la letra establece las características del Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones "Se requiere permiso de la Secretaría Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N°: L/UPMH/RM/03-2022, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

para: I. Establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones sin tener el carácter de red pública, y II. Instalar, operar o explotar estaciones terrenas transmisoras.”

Y el Artículo 66 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión Que a la letra establece las características de contar con un Título de Concesión Única para Uso Comercial “Artículo 66 Se requerirá concesión única para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión”; y en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el artículo 2 “Fracción XVIII. Concesión Única para Uso Comercial: Concesión Única que confiere el derecho a personas físicas o morales para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.”

Dado que el Título de concesión única de uso comercial tiene mayor alcance y más características para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión. Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar el Título de concesión única de uso comercial o el de Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte sin que sea motivo de desachamamiento de la propuesta.

R= Se acepta la propuesta

11. Del Anexo 1 Pruebas técnicas.

Pudiera por favor proporcionar la convocante algunos de los sitios a bloquear para la prueba de “RESTRICCIÓN DE ACCESO A LA NAVEGACIÓN DE SITIOS NO AUTORIZADOS”.

R= Se pide dar acceso a modulo del Firewall para poder modificar la lista de sitios no autorizados en el servicio.

12. Del anexo 1, Pruebas Técnicas.

Puede indicar la convocante cuáles serían los requisitos que deberá cumplir el personal para poder ingresar a realizar las pruebas.

R= Solo con identificación oficial y acreditar de la institución de los interesados.

13. Del Anexo 1, Pruebas Técnicas.

Pudiera compartir la convocante las especificaciones técnicas del servicio de telefonía.

R=

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELEFONÍA IP

EL SERVICIO ESTARÁ INTEGRADO POR: EQUIPO, INFRAESTRUCTURA, INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO REQUERIDOS PARA LA RECEPCIÓN Y OPERACIÓN DEL MISMO, ASI COMO CARTAS, CERTIFICADOS, Y PRUEBAS TÉCNICAS.

ESTA PARTIDA INCLUYE:

- SERVICIO DE CONEXIÓN A RED PUBLICA CONMUTADA (PSTN) DE TELEFONÍA FIJA POR MEDIO DE TRONCAL DE VOZ IP BAJ EL PROTOCOLO SIP O IAX COMPATIBLE CON LA PLATAFORMA ASTERISK.
- SOPORTE TÉCNICO A CONMUTADOR XORCOM PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE PARA 100 EXTENSIONES DE TELEFONÍA HABILITADAS CON CANALES SUFICIENTES PARA ESTABLECER HASTA 30 LLAMADAS SIMULTANEAS CON LA RED PUBLICA (FIJO O MÓVIL)
- PORTABILIDAD PARA MANTENER LA NUMERACIÓN ACTUAL
- DE FAX. PARA LA LÍNEA DE FAX, SE ADMITE SU SUSTITUCIÓN POR SERVICIOS EN LA NUBE, CON FUNCIONALIDAD EQUIVALENTE COMPATIBLE CON FAX DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN. EN CASO DE NO OFERTARSE ESTE SERVICIO, HABRÁ DE INSTALARSE UNA LÍNEA ANALÓGICA PARA LA CONEXIÓN DE LA PLATAFORMA FAX DE UPMH.

GARANTÍA:

LA GARANTÍA SOLICITADA PARA TODO EL EQUIPO ES DE 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL EQUIPO SOLICITADO4

CARTAS, CERTIFICADOS



- EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO EN LA INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE RADIO TRANSRECEPTOR O FIBRA OPTICA A UTILIZAR
- COPIA SIMPLE DEL PERMISO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
- CARTA DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEL INTERNET, DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON POR LO MENOS 2 TÉCNICOS CERTIFICADOS Y CAPACITADOS PARA REALIZAR INSTALACIONES Y DAR SOPORTE EN CAMPO DE LOS EQUIPOS QUE SE INSTALEN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE OFERTA. (OBLIGATORIO).
- EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONCESIÓN PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE
- EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DONDE INDIQUE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON TIPO DE SERVICIO: PROVISIÓN ACCESO A INTERNET.

PRUEBAS TÉCNICAS

CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA OFERTA TÉCNICA CON LOS SERVICIOS OFERTADOS SE LLEVARÁN A CABO PRUEBAS TÉCNICAS AL TERMINO DE LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS. EL PROCESO DE PRUEBAS SE CONFORMARÁ DE 2 FASES Y SE REALIZARÁ COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

- **FASE I: EVALUACIÓN DE INSTALACIÓN Y EQUIPO.**
 - LUGAR DE LA PRUEBA TÉCNICA: INSTALACIONES DE LA UPMH, BOULEVARD ACCESO A TOLCAYUCA. NO. 1009 EX HACIENDA DE SAN JAVIER. MUNICIPIO TOLCAYUCA HIDALGO
 - HORARIO: DE 10:00 A 15:00 HRS.
- INSTALACIÓN DEL CABLEADO UTP CON TERMINAL DEL LICITANTE.
- CONFIGURACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE TRONCAL SIP/IAX EN CONMUTADOR DE LA UNIVERSIDAD

FASE II: EVALUACIÓN DE TELEFONÍA.

- LUGAR DE LA PRUEBA TÉCNICA: INSTALACIONES DE LA UPMH, BOULEVARD ACCESO A TOLCAYUCA. NO. 1009 EX HACIENDA DE SAN JAVIER. MUNICIPIO TOLCAYUCA HIDALGO
 - HORARIO: DE 10:00 HRS. - 17:00 HRS.
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO FIJO DE TOLCAYUCA, HGO.
 - LLAMADA SALIENTE A NUMERO MÓVIL DE TOLCAYUCA, HGO.
 - LLAMADA SALIENTE A NUMERO FIJO DE PACHUCA, HGO.
 - LLAMADA SALIENTE A NUMERO MÓVIL DE PACHUCA, HGO.
 - LLAMADA SALIENTE A NUMERO FIJO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 - LLAMADA SALIENTE A NUMERO DE SERVICIOS 911
 - LLAMADA SALIENTE A NUMERO 01800

NOTAS:

- EL PARTICIPANTE SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO, VIÁTICOS Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE ÉL MISMO DESIGNE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS.

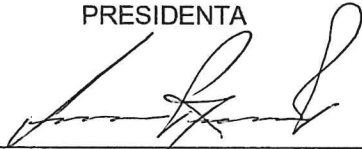
Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del departamento

de adquisiciones de esta universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:40 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA



MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS
RECTORA

SECRETARIO TÉCNICO



L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL



LIC. AHSURE TAMANA FLORES PEREZ
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

SUPLENTE DE VOCAL



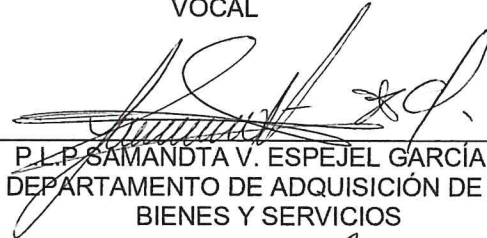
MTRA. MA. DEL ROSARIO FALCÓN VALERA
RESPONSABLE DE DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ASESOR



L.D. GUILLERMO NICOLAS MARTINEZ SANCHEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL



P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ASESOR



LIC. MAURICIO ANTONIO SANCHEZ BACA
ABOGADO GENERAL

AREA TÉCNICA



ING. EDGAR ISIDRO CERVANTES
DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	Yorenia Meneses Urea	